

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 356
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	Madrid, un mes..... 150 ptas.	MIERCOLES 18 DE JULIO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
San Roque, 3, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5		Reclamos y noticias.... 25 >	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 >		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

UN MINISTRO PEDAGOGO

La teoría y la práctica

Una de las cosas que más llaman la atención en nuestra política es la incongruencia eterna en que viven nuestros políticos. Desde la oposición, así que caen del poder en donde nada hacen sino es complacer amigos y procurarse fenomenales bombos, comienzan a perorar, a teorizar, a exponer aquello que es conveniente realizar dentro de tal ó cual ramo de la administración pública, y es una bendición de Dios oír ó leer lo que lanzan á la publicidad los que en la poltrona ministerial dieron muestras de una ineptitud asombrosa y de una incuria lamentable.

A este género de políticos pertenece el ex ministro Sr. Concas, que aún no hace nada de tiempo que en el departamento de Marina podía haber realizado hechos, borrado injusticias, reformar lo reformable, acabar con rutinas tradicionales, vergonzosas, ridículas, que nos ponen al nivel de las naciones más oímicas por su estultez y desconocimiento de los hechos, y, sin embargo, nada hizo, y ya está escribiendo en los periódicos sobre pedagogía moderna, sobre la pedagogía práctica y la pedagogía teórica.

Nosotros, que somos hombres de buena fe, cándidos como el Cándido de Voltaire, queremos suponer que el artículo del Excmo Sr. D. Víctor María Concas sobre pedagogía es suyo, no se lo escribió ningún desdichado, ni ningún fámulo, casos que por desgracia acontecen más á menudo de lo que se piensa entre nuestros políticos de pan llevar, de garrulerías, hinchazones y vanidades.

Nosotros vamos á suponer que el desdichado é inútil exministro de Marina don Víctor María Concas, después de un pedoso esfuerzo mental, de pasarse las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio como el Hidalgo manchego, dió á luz sin ayuda de nadie y sin necesidad de forceps, el artículo de sesenta líneas que aparece en un periódico de cuyo nombre hacemos caso omiso.

Nosotros queremos suponer que ese artículo es del Sr. Concas, y hasta que el ex ministro de Marina, podría con alguna influencia, ingresar como redactor meritório en algún periódico. Pero, ¿qué es lo que dice todo un exministro en un artículo sobre pedagogía?

Pues las más grandes vulgaridades que se pueden decir, las vulgaridades que podía escribir el más rampón de los gaceteros. Hemos de hacer notar á nuestros lectores, que el artículo de que se trata no es enteramente del Sr. Concas, no es original suyo, escrito sobre alguna idea luminosa que por casualidad brotara del cerebro del ex ministro. Nada de eso. La obra maestra con que ha debutado ahora en el periodismo el hombre que acaba de caer por su inutilidad manifiesta de la poltrona ministerial, está calcada en un trabajo que publicó en el mes de Junio en la *Revista general de Marina* D. Juan Cervera y Valderrama profesor de la Escuela Naval y que, según nos dice el Sr. Concas, trata de pedagogía.

Se enojarán nuestros lectores si reproducimos a la letra un párrafo vulgarísimo del articulo del ex ministro Sr. Concas? Para muestra basta un botón; transcribamos, pues, esa maravilla. Dice así:

«El artículo en cuestión, sobre el que llamamos la atención de la Armada entera, no es únicamente una manifestación del saber humano como tanto, sino un modelo de *delicadeza* sino un punto de partida de una *resolución* necesaria en la enseñanza para todos los españoles y de la cual, aunque no es seguramente la Marina la más necesitada, lo es sin embargo, lo suficiente para arrajar de una vez por la borda antiguos moldes y «firmar la solidez y la fiabilidad práctica de la enseñanza hacia donde y por fortuna van encaminándose las ideas que predominan».

El párrafo que copiamos de la obra maestra del Sr. Concas, como verán nuestros lectores no brilla por la elegancia de la forma ni por la fluidez, ni por la galanura, ni por la eufonía. En cuatro líneas encontramos las palabras cuestión, atención, manifestación, aplicación y resolución, incapaces de converir en armonioso prosa a un sordo, ó de romper el timpano de un oído bien educado. La hermosísima prosa de nuestros políticos, de los que hablan perrieras de los periodistas cuando éstos no los adulan, no les llaman genios y les apuntan algunas verdades, es de la misma calidad de la prosa del ilustre escritor don Víctor María Concas, especie de Saavedra Fajardo de los tiempos actuales y candidato á la Academia Española, como estilista, como cincelador de nuestro idioma.

Mas dejemos el estilo del eminente hablista catalán; demos de lado á todas esas palabras terminadas en *on* que parecen cañonazos, y extraigamos la substancia de ese párrafo. ¿Qué es lo que dice en él? ¿Qué es lo que dice en todo su artículo? ¿Que la enseñanza práctica debe ser preferida á la teórica? ¿Y para decir una semejanza perogrullada ha enristrado la pérola todo un exministro, exponiéndose á que cualquier chico de la *Prensa*, le llame ram-

plón, y ha tenido además que apoyarse en un trabajo ajeno?

Pero, ¿á esa altura de sabiduría se halla todo un señor que ha sido ministro de Marina? Ahora nos explicamos el por qué de nuestros desastres navales. Sobran teóricos y enciclopédicos, sabios y eruditos en el cuerpo general, y faltan hombres prácticos, avezados, curtidos en la lucha con la realidad y con los elementos. Faltan especialistas, los que perfeccionan y afirman toda producción; toda labor humana sea ésta de la índole que se quiera, y por eso aconteció y acontece en nuestra Marina lo que no pasa en ninguna.

Y el Sr. Concas, ministro que acaba de ser de Marina, ¿por qué no ha llevado esa reforma de la pedagogía moderna, ese punto de vista de la pedagogía tan viejo como Foebel y Pestalozzi que á la vez que educaban teóricamente á los niños, los educaban prácticamente, enseñándoles un oficio, una profesión enseñándoles á utilizar las manos, á salvar la distancia que existe desde el cerebro á los miembros que han de modelar la idea dándole forma tangible?

De modo que un señor que acaba de abandonar uno de los ministerios en los cuales hace más falta la enseñanza práctica, la creación de marinos curtidos, avezados á todo riesgo, la educación de verdaderos navegantes que puedan pilotear un barco en todos los mares lo mismo que la educación práctica de artilleros artificiosos y de apuntadores lo mismo que las especialidades para perfeccionar la Marina y dar á cada cuerpo las atribuciones que le son propias sin que el Cuerpo general las intervenga y absorba con perjuicio para la Armada y para los intereses y el honor nacional; de modo que aquel don Víctor Concas que charlaba por los codos en conferencias vacías, ¿es el que ahora viene hablándonos de la superioridad de la enseñanza práctica sobre la teórica?

Si el Sr. Concas no fuera una de tantas ilustraciones de talco, ó de cartón piedra que la España actual soporta y paga habría leído las obras de D. Francisco de Quevedo y en una de ellas, en una de las más vulgarizadas, encontraría una escena entre el geómetra que pretende aplicar los ángulos y los círculos á la esgrima, afirmando que con tal aplicación no le han de herir nunca y el maestro de esgrima que le dice que él no sabe lo que es ángulo ni le hace falta, pero que se ponga delante de él, que lo que se sabe es que lo matará.

¿No había leído *El Buscón* ó como vulgarmente se llama *El gran tacaño*, del primero de nuestros satíricos, el eminente escritor D. Víctor María Concas?

¿No sabe tampoco este buen señor que la práctica es anterior á la teoría y que de la primera nace la segunda? ¿No sabe que la Gramática y la poética y retórica, ó sean las artes del bien decir, nacen después que el idioma, porque éste lo crea el hombre impulsado por la necesidad que siente de comunicarse con los demás hombres?

Pobre era el concepto que de la mentalidad del Sr. Concas teníamos pero no tan pobre como se nos ha presentado ahora, en un artículo de sesenta líneas, escrito sobre un asunto ajeno, y desenvuelto de un modo que haría sonreír de lástima al más humilde de los *reporters*.

Un ministro que á estas alturas, después de Herbert Spencer y de Wundt, habla de la superioridad de la educación práctica sobre la teórica, intelectualmente hablando, es un pobre señor, una verdadera nulidad, un perjuicio en cualquier departamento ministerial.

Hay horas desgraciadas, la hora de todos que diría el ya citado Quevedo, y el Sr. Concas tuvo una mala hora al darse ante los chicos de la *Prensa*, mostrándonos lo que llevaba en su cerebro, dándonos á conocer la superioridad craneana de los catalanes sobre los demás españoles.

Hay horas aciagas.

Por los sargentos

Al señor ministro de la Guerra.

Un día y otro, de de nuestras columnas, pidiendo en justicia se atiende á la abandono nada clase de sargentos, hemos expuesto muchas de las necesidades que á la ciudadosa queja, en la creencia de que nuestras demandas por ser justa y argüentemente se cumplirían, se han ido en el País de Benavista, donde tiene fija su mirada este nuestro pobre y valiente Ejército, mal oído, mal vestidos y sin medios para desarrollar sus fuerzas é iniciativas.

El general Wylie prometió atender á los sargentos, abrir es porvenir; el general Luque mostró igual parecer; a ambos generales están de acuerdo y con ellos todo el Ejército, de que el sargento es un elemento indispensable para la buena marcha del ministerio y táctica de los Cuerpos. Y prestado tan utilísimos servicios, no puede permitirse en día más que carezcan de ilusiones en el presente y de esperanzas para el porvenir.

La interior satisfacción que recomendar nuestras ordenanzas, no pueden sentir en toda su extensión, esa postergada

clase: si la sienten, su virtud raya en heroísmo.

Como primer medida mientras se implantan reformas y proyectos de ascenso, y no creemos hasta que no veamos, y no por otra cosa sino porque las medidas políticas trastornan en estos planes tengan en cartera los ministros, crea el Sr. López Domínguez, que lo más acertado sería aumentar el sueldo del sargento hasta 75 pesetas mensuales, que es el mínimo y tan mínimo de lo que necesita un hombre que ha de manejarse por sí solo, que ha de comprar su ropa, comer y atender á las múltiples necesidades de la vida.

Sueldo de 75 pesetas, dejando en vigor cuanto existe legislado sobre pluses de continuación y resgancho, era lo más acertado, lo más legal, lo que por lo pronto necesitaba la clase de sargentos de nuestro Ejército.

Y si esto parece gollería al ministro, si cree que necesita un detenido estudio la cuestión, mientras la resuelve, ordena que por los almacenes de los Cuerpos se les suministre ropa interior, calzado y cuentas prentas hoy ha de comprar con sus 47 80.

Estas ropas y este calzado, como es lógico, de calidad mejor que la que hoy se da al soldado.

Lo mismo debiera suceder con todas las prendas mayores que en la actualidad extrae del almacén del Cuerpo. Sin que esto quiera decir aumento de gastos: basta para ello que en las contrataciones para compra de efectos y ropa hacen los cuerpos, pusieran esta condición.

Otro asunto que no debe olvidarse es el referente al alojamiento en los dormitorios de tropa.

¿Las camas de manición? ¿Por qué no se reemplaza por otras de hierro y colchón de lana que deben existir en Administración Militar?

Todas estas consideraciones las ofrecemos al señor ministro.

No olvidamos que el Sr. López Domínguez, fué el primer general que compració la necesidad de establecer una clase intermedia entre el oficial y el sargento. D. el actual ministro esperan los sargentos, que, mucho bueno, y nosotros en esta confianza damos las gracias en nombre de la benemérita clase al querido y prestigioso General.

Marcelano.

Organización militar

III

Plantillas verdad (I).

Desidida y fijada cual deba ser la organización del Ejército y el detalle de sus elementos, es preciso formar una plantilla de oficiales, de jefes y subalternos.

1.ª *Oficiales subalternos.*—Habrá una sola clase de ellos, que se denominará tenientes, y su número quedará reducido á dos por compañía, escuadrón ó batería.

Cada Regimiento tendrá además los necesarios para los cargos de Ayudantes de Batallón en infantería, segundados Ayudantes en caballería y Ayudantes de grupo en artillería, así como un Abanderado ó portabandera.

También habría por regimiento cuatro tenientes en Puma Mayor, con objeto de suplir faltas y que hubiese constantemente: En los regimientos de línea y batallones de cazadores: uno en la escuela de tiro.

En los de caballería: uno en la de equitación y otro en la de tiro de su arma.

En los regimientos de campaña y comedancias de artillería, uno en los establecimientos fabriles y otro en la escuela de tiro.

En los de ingenieros: uno en el Centro electrotécnico, compañía de aerostación ú otras importantes en construcción y otro en la escuela de tiro, mitad de ellos en la de Infantería y mitad en la de Artillería.

Ningún otro destino será servido por tenientes, ni ad— en los establecimientos de instrucción. Tampoco desempeñarán el cargo de ayudantes de sampo.

Con esto se trata de que el número de subalternos de la escala activa sea lo más reducido posible, fúto modo de que permanezcan pocos años en esta empleo, lo grande ser capitanes en la edad de todas las energías; y que estando todo el tiempo en filas ó practicando en los servicios técnicos su instrucción se complete en el más alto grado.

El modo de conseguir el número preciso de subalternos en paz y en movilización, se verá más adelante.

Aun con esta reducida plantilla de tenientes, un regimiento de línea de dos batallones necesita 23; uno de tres batallones, 32; y un batallón de cazadores, 12; lo cual arroja un total de 1800 próximamente para los cuerpos de Infantería, que hoy tenemos.

2.ª *Capitanes.*—Cada unidad tendrá tantos como compañías, escuadrones ó batallas y uno más ayudante mayor.

(1) Véanse los números 884 y 885, correspondientes á los días 16 y 17 de Julio.

Los cargos de aljefe, almacén y auxiliar de mayoría, serán desempeñados por capitanes de la primera reserva.

Los capitanes cubrirán también los destinos de su clase en los diversos centros y establecimientos, pero reduciendo su número todo lo posible.

3.ª *Comandantes.*—Este empleo será su primido, promoviéndose á tenientes coroneles los que hoy lo ejercen, lo cual no grava el presupuesto por la tarifa de sueldos, que se verá en otro artículo.

En ninguna de las tres armas de combate existen más que cuatro clases de funciones para los jefes y oficiales.

La unidad inferior, compañía, escuadrón ó batería, tiene su jefe; el capitán, y este necesita auxiliares, que son los tenientes. Encontramos por lo tanto divididos en dos clases, si sus deberes han de ser idénticos. La antigüedad basta para hacer su clasificación; y claro es, que el criterio del jefe principal de un cuerpo, hará que no esté en la misma compañía los más modernos y en otra los más antiguos.

Cuatro compañías de Infantería forman el batallón; así como en Artillería, dos ó tres baterías constituyen el grupo. En Caballería podría también llamarse así, la reunión de dos escuadrones, encontrándose este nombre más claro y gráfico que el de *regimiento*. El batallón y el grupo estarían al mando de los tenientes coroneles.

Eliminamos el jefe auxiliar, suplementario ó como quiera llamarse, que hoy ejerce el desahogado papel del comandante. No tiene atribuciones propias, y para hacer algo, es preciso que éste se forme en su caso, quitándole al jefe del batallón ó grupo y á los capitanes que se ven acobardados por criterios muchas veces contradictorios.

Hasta el nombre de comandante es ilógico. Lo es un sábo que manda una guardia; lo es el general de un Cuerpo de Ejército. Así vemos que en Francia los llaman «Jefes de batallón» en los cuerpos á pie, y «Jefes de Escuadrón» en los montados. Alemania, Austria é Inglaterra los denominan Mayores, y los batallones están mandados indistintamente por estos jefes ó por tenientes coroneles.

Aquí viene á suceder lo mismo, si no en el mando, en los destinos. Los hay que tan pronto tienen por titular un comandante como un teniente coronel, prueba de que estos empleos son sinónimos é intercambiables.

El jefe del detall ó Mayor por abreviatura, es el único comandante (hoy teniente coronel) en los regimientos de línea, que tiene funciones propias, independientes y tan importantes que sin su uso base, no hay que po que pueda existir. En este cargo son indispensables condiciones de experiencia y continuidad en el destino incompatibles con los deseos de la gente activa, que con el mando de tropa. Creemos que lo desempeñaría mejor un teniente coronel de la escala de reserva.

4.ª *Tenientes coroneles.*—Cada regimiento tendrá el mismo número de batallones ó grupos y uno de la reserva para el cargo de Mayor.

En los centros y establecimientos se organizarán los necesarios, procurando que su número fuese el de asuntos diversos que se despachen, fabriquen ó enseñen, para que cada uno tenga su jefe natural, y esto sin regatear á fin de obtener un número que alivie la escala de capitanes.

También serían ayudantes de Campo de todos los generales.

5.ª *Coroneles.*—Tantos como Cuerpos, establecimientos industriales, de enseñanza, de remonta, etc.

En los centros, tantos como negociados. Los Capitanes generales y los generales de Cuerpo de Ejército podrían tener un ayudante de la clase de coronel. El ministro los que creyese convenientes.

En todas las armas é Institutos había un diez por ciento por exceso de coroneles, para eventualidades, que serían empleados según las necesidades del servicio.

6.ª *Generales de brigada.*—Los necesarios para los destinos y ocho para eventualidades.

La situación de cuartel se declararía á extinguido.

7.ª *Generales de división.*—Los destinados y cuatro para eventualidades.

8.ª *Tenientes generales.*—Los que tengan puesto y dos para el último cometido.

9.ª *Capitanes generales.*—Su máximo serían tres; pero pudiendo no existir ninguno, pues á esa el-vada categoría sólo se llegaría en casos especiales y en condiciones fijadas de antemano, como consecuencia de eminentes servicios.

Información de Marina

Le ha han sido concedidos dos meses de licencia al capitán de navío de la escala de reserva D. Fernando Barreiro.

Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Naval al primer teniente de Infantería de Marina D. Carlos Rodríguez y Sánchez Núñez.

El señor Sanz Balza y sus obras.

Es uno de los oficiales más laboriosos del ejército; pues á pasar de los profundos estudios que cursa con notable aprovechamiento en la Escuela Superior de Guerra, de la que es alumno aventajado, los ratos que le quedan libres los dedica á escribir obras, donde pone de manifiesto, no ya tan sólo su galano estilo, sino también el gran entusiasmo que siente por su arma, de la que es capitán.

Entre las obras que recordamos publicadas por el Sr. Sanz Balza, figura: «Estudio del nuevo reglamento para la instrucción de la Caballería», «Las fuerzas de Montaña», «El poeta Marcial, su vida y sus obras», «El humanista bilicitano Bartolomé Galiano, su vida y sus obras», «Los combates del Bruch», «Concepto filosófico de la Guerra», «Patris», «La carga de Somosierra», «Memorias y Proyecto de reglamento teórico para instrucción de la Caballería», «Combates de la Caballería independiente», «Combates varios de la Caballería», «Infantería; combate contra la Caballería», «Comentarios al discurso que hizo Don Quijote de las Armas y las Letras», «Llamada y galope», «La Caballería en los servicios avanzados», «La ametralladora en Caballería», «La Caballería en la guerra de África». Esta última es notabilísima, pues en ella hace el autor un relato de los importantes servicios que prestó en la memoria é campaña de África el arma del momento, los hechos heroicos de las *sublimes pujanzas*, de esa arma donde sólo anda el valor, el coraje y donde se busca el peligro para con barría lanzarse en pos de él con tal de arrancar gloriosas de gloria con que ensalzaran sus estandartes, ¡¡¡por el arma de la independencia, de la movilidad E. S. Sanz Balza pinta de mano maestra los impercipientes laureles que con sus ejemplares procesos cosecharon en los campos de África los húsares de la Princesa, igualmente que los escuadrones del Rey, Reina, Príncipes, Borbón, Farnesio, Villavieja, Santiago, Albuera, Mallorca (hoy Través).

«La Caballería en la guerra de África» es lectura que cautiva, es libro que debe estudiar los generales, jefes y oficiales del glorioso botón de lanzas, pues de él se desprende gran enseñanza para la gente que para esa brillante oficialidad que a hea ver ocupar á la caballería española el puesto que de derecho le corresponde, para esa juventud que tiene fijo su pensamiento en aquel pedazo de lanceos que mandó cargar en el Cónado de Treviño el intrépido «Capitán de los diez caballos», el hoy veterano teniente general Sr. Contreras.

Hace ya tiempo que en un artículo publicado en este periódico, esbozábamos el cometido que desempeña los jinetes del Ejército. Grandes son las dificultades con que tropieza el Arma de Caballería para ocupar el puesto que le corresponde en el Ejército; lo costoso de su mantenimiento, lo poco conocido que son los importantes servicios que puede y debe desempeñar hacen que esté preterida, á pesar de que sus jefes y oficiales se afanan constantemente para añadir más timbres de gloria á su brillante historia militar.

La inmensa mayoría cree que la Caballería pierde tanto en importancia, cuanto más se perfeccionan las armas de fuego; lamentable error.

No sirve solamente para el choque, cuyos resultados son incalculables; no sirve solamente para coronar la victoria, para seguir al enemigo en las retiradas; para recoger el fruto de una derrota; no sirve solamente para desbaratar con sus sublimes, grandiosas y heroicas cargas las líneas compactas, arrollando á las masas que se opongan, desahuciándolas con el corajón de sus bravos jinetes mandando el sable ó la lanza y con el peso del noble bruto; es esa una ola imponente, es una tromba que todo lo trunca, arrolla y desbasta; son esas cargas el vivo centelleo, el aliento de los héroes, la emoción de todos y la admiración de propios y extraños.

La misión de la caballería en los ejércitos, es la movilidad, la seguridad de las tropas, el desahogo de los combatientes, el acercarse al enemigo, reconocer sus posiciones, determinar su situación, recoger datos, transmitir partes, noticias y desempeñar el cometido más grande en las guerras modernas: el de la exploración, el de reconocimiento, el levantamiento de plano, el tendido de la red de comunicaciones, bien por medio de telégrafos, teléfonos, heliógrafos, banderas y palomas mensajeras; la destrucción de las vías de comunicaciones del enemigo, así como sus líneas férreas, puentes y fortificaciones y la protección de todos los servicios.

Si estas múltiples funciones no fueran ya por sí bastantes para reconocer su grandísima importancia y misión; combate á pie igual que á caballo y aprovecha con oportunidad los momentos para sorpresas y emboscadas. Es ella el reflejo intelectual del Estado Mayor, el complemento de su hermanada reina de las batallas, de la brava y sufrida Infantería; unida á la Artillería es poderosísima; y dotándola de ametralladora (armamento llamado á hacer una revolución en el arte de la guerra) sería

por el solo un elemento de destrucción incomparable, invencible.

Urgente e importante es la necesidad de que esta arma sea más cuidadosamente atendida, y que no se olviden en la paz los grandes servicios que puede prestar en la guerra; sea con plena conciencia se sabe utilizar por el que la maneja.

Por que el Sr. Sanz Balza no se impone el trabajo de recopilar en un libro el historial de todos los regimientos del arma? Libro que merecería la aprobación de todos, para realizar esta empresa reúne condiciones excepcionales de cultura, entusiasmo y laboriosidad el autor de la Caballería en la guerra de Africa; en esas páginas aprenderíamos lo que puede un grupo de valientes cuando con inteligencia y valor ofrece su vida en aras de lo más grande de lo más noble de la Patria!

Quilín.

NOTAS MUNICIPALES

LA NECROPOLIS DEL ESTE

Para tratar de este importantísimo y urgente asunto, estaba convocado ayer tarde en sesión extraordinaria el Consejo; la sesión tuvo que suspenderse por falta de número, y mañana, en segunda convocatoria, se verificará la reunión. No es nuevo ni sorprendente el caso; costumbre antigua en la Casa de la villa asistir todos, o casi todos, a las segundas convocatorias, y pocos, muy pocos, casi ninguno, a la primera.

Cuando se trate de un asunto tan importante como los enterramientos, cualquier epizemio, aunque no sea como en el caso presente, más que de cuarenta y ocho horas, es lamentable; pero se puede dispensar, y hasta faltar por él, si después se logra algo práctico. Porque si la sesión no ha de tener más fin que el de a unos cuantos discursos, y después del debate el asunto ha de continuar en el mismo estado que hoy se halla, más valiera que la sesión se aplazase, no por cuarenta y ocho horas, si no indefinidamente.

Los enterramientos en Madrid, son asunto que necesita con toda urgencia resolverse; es un servicio ineludible que el municipio debe prestar, y que tanto por la parte material que es la higiene afecta, cuanto por lo que a los sentimientos y afectos íntimos se refiere, debe tratarse por el Ayuntamiento a quien por obligación corresponde, con el exquisito tacto y la cuidadosa atención que se merece.

El Sr. Aguilera, a juzgar por la moción que al Consejo presenta preocupado con tan serio servicio, y deseoso de cumplirlo como su importancia requiere, tiene una solución, que es la que, en unión de la comisión de cementerios y su voto particular del Sr. Blanco (don Emilio) son objeto de la deliberación del Ayuntamiento.

Ahora bien, la moción del Sr. Aguilera, propone el problema: ¿Mañana lo veremos, abstención hasta conocer lo que es la sesión se resuelve, de emitir opinión alguna, que además de ser modesta, por ser nuestra, quizá fuera equivocada, por no haber estudiado con el detenimiento que la comisión y el alcalde lo han hecho, asunto tan capital y tan serio.

Después de conocer los debates expondremos nuestra opinión acerca de lo que se acuerde. Por ahora, solo diremos que dada la situación del R. Ayuntamiento y lo costoso de la Necrópolis no abrigamos la esperanza de verla construida en tan breve plazo como fuere de desear.

Al dictamen de la comisión se ha presentado una enmienda suscrita por el Sr. Falcó (don Luis) y otros concejales, pidiendo que en cumplimiento de las disposiciones dictadas por la superioridad (que en la misma se citan) en cuanto se abra la Necrópolis el servicio público se clasure todas las Sacramentales, por hallarse éstas, no sólo fuera de la ley, sino enclavadas con grave perjuicio de la salud pública en medio de barrios poblados, y esta enmienda creemos que fuere cual fuere la resolución que en el proyecto del Sr. Aguilera recaiga, debe convertirse en disposición ejecutiva y cumplirse a la mayor brevedad.

Así lo exige la salud pública, y el Municipio ni debe, ni puede negarse a tan justificada exigencia.

UN LAUDO

Cuestión resuelta

No separaba a los fabricantes de pan francés y a los obreros de esta industria otra diferencia que la distinta interpretación que daban al reglamento de la ley del Descanso dominical.

Aceptaron unos y otros la fórmula propuesta por el gobernador civil Sr. Alba. Era ésta: aceptar la interpretación que a la ley y al reglamento diera el Instituto de Reformas Sociales.

A este fin, se elevó una instancia a aquel organismo social, solicitando una resolución, que si ser acordada, hacía desaparecer la diferencia que separaba a obreros y patronos.

El Instituto de Reformas Sociales envió ayer al Gobierno civil el informe resolviendo el conflicto. Dice así:

- 1. Se autoriza el trabajo hasta las siete de la mañana del Domingo.
2. No puede reunirse el trabajo hasta las doce de la noche del mismo día.
3. Debe restituirse al obrero, en cualquier día de la semana, las horas de descanso que no disfrutó si le correspondió un turno de trabajo en domingo; y
4. En ningún caso deberá trabajar un mismo obrero en dos domingos seguidos.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

En virtud de un mandamiento del Juzgado del distrito de la Latina, la policía del distrito del Centro practicó ayer un registro en la librería establecida en la calle del Desaguado, números 9, 11 y 13, para constatar la edición del segundo tomo de la biblioteca Oro viejo y oro nuevo, y fueron recogidos 209 ejemplares.

La orden del Juzgado de la Latina tenía por objeto cumplimiento de un exhorto del Juzgado del distrito de la Universidad de Barcelona, donde don Carmen Valera, hija del ilustrado literato D. Juan, ha presentado una denuncia por usurpación de la propiedad literaria.

NUEVO PERIODICO

Ya se han recibido en Madrid, según hemos oído a un político ilustrado, corregidas por el señor Maura las cuartillas del proyecto de escritura para la constitución de la Sociedad fundadora de un diario conservador.

Y parece que están impresas las circulares para la suscripción de acciones entre los afiliados a la política maurista.

Se dice que el partido conservador ha estimado conveniente crear un diario de lucha, para contener el avance de las ideas liberales, que van dominando la opinión, y de ahí el nacimiento del futuro periódico maurista, sin perjuicio—o con perjuicio—de los estimados colegas que hoy defienden esta política, La Epoca y El Correo.

INFORMACION POLITICA

Según telegramas oficiales recibidos en Gobiernación los reyes han marchado a las siete y cuarto de la mañana en un automóvil a San Sebastián.

En otros automóviles iba el alto personal palatino.

El presidente del Consejo ha marchado en el rápido esta mañana a San Sebastián. Le despidieron los ministros autorizados y numerosos amigos.

Hoy se ha enviado a la firma regia el decreto nombrando a D. Fermín Calveten vocal de la comisión de códigos en la vacante que existía.

Con el ministro de Gracia y Justicia han conferenciado esta mañana los Sres. Canalejas y González de la Peña.

El conde de Romanones ha manifestado que era urgentísimo para el partido liberal trabajar mucho y no dejar perder momentos para la implantación de las medidas que reclama el país, y que caso de no hacerlas significaría el fracaso del partido liberal.

El conde de Romanones piensa marchar a Sigüenza, pues en la Corte no puede trabajar por el sinnúmero de visitas que tiene que recibir.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo ocho días de licencia, a Román Fernández y José Vilalta, y quince, a Juan Sanz.

Idem derecho para pasar a la comandancia de Salamanca, a Sebastián Pascual y Pedro Martín; para la de Pontevedra, a Juan Souto y Francisco Gallego; para la de Barcelona, a Lorenzo Martín y Venancio Elvira; para la de Huesca, a Isidro de la Fuente; para la de Valencia, a Juan Roal; para la de Granada, a José Castillo, y para la de Barcelona, a Serafín Corvera.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se clasifican en el tercer período de reenganche a los sargentos Perfecto Jucoo y Ramón Polo.

Se concede la continuación en el Cuerpo sin compromiso fijo a los sargentos Valeriano Mardones.

A Guerra se cursa instancia del carabnero Antonio Bonilla.

Se destina a la Comandancia de Almería al cabo de los Colegios Primitivo Miranda.

EL SUCESO DE AYER

Ayer tarde, en la calle de Toledo, varios sujetos sostuvieron una pendencia, que acabó enredándose los contendientes a tiros y puñaladas, sin respetar la vida de los transeúntes, que podían haber salido crucificados en una cuestión ajena.

Da la pena resultó un hombre gravemente herido.

Según se desprende de las diligencias practicadas por la Jefatura de Vigilancia de la Latina, en una taberna de la calle de Toledo se hallaban algunos individuos jugando a las cartas:

Entre ellos estaban Leopoldo Campaña y Eugenio Riegos.

El primer tiene treinta años de edad, y el segundo cuenta dieciséis y es zapatero de oficio.

Cuando llevaban jugando algún tiempo se presentó en la taberna el padre de Eugenio, y éste se levantó, dejando el puesto que ocupaba al autor de sus días.

Continuó el juego, y la fortuna favoreció al recién llegado. Ganó dos partidas seguidas, y los contrarios, molestados por algunas jugadas que jugaron dadas, trabaron disputa con el vencedor, acusándole de que no jugaba con la lealtad debida.

El zapatero contestó con frases duras a las insinuaciones de sus amigos, y la reyerta fue costada barajando por uno de los reñán, que a gritos dijo que aquello había que dirimirlo en el arroyo y como hombres.

Instantáneamente salieron todos a la calle dispuestos a que las armas pusieran a prueba la valentía de sus amos.

Aseguran los testigos presentes del suceso que Leopoldo Campaña sacó un revólver, y que su hermano suyo, que le acompañaba, preparóse también con una navaja a desempeñar el papel que le correspondiera en la lucha.

Ambos se dirigieron contra el zapatero, quien retrocedió. Entonces Eugenio cogió una cuchilla de zapatero y con ella se arrojó sobre Leopoldo, dándole una cuchillada en el costado izquierdo.

Eugenio echó a correr, y Leopoldo, a pesar de hallarse gravemente herido, le persiguió.

A poca distancia de su agresor le hizo un disparo con la pistola y siguió tras él que huía.

Después disparó nuevamente la pistola, sin hacer blanco en Eugenio.

Los disparos causaron el pánico que es de suponer.

Las gentes huían atemorizadas buscando un lugar seguro a donde no llegaran las balas.

Un guardia civil, que salía del cuartel que hay en frente al matadero, intimó a Leopoldo para que entregase el arma. No atendió aquél a la autoridad y continuó corriendo hasta que ya agotado por la pérdida de sangre, cayó al suelo desplomado y diciendo:

—¡Guardia, me han matado!

El guardia recogió la pistola y se acercó al herido que fue trasladado a la Casa de Socorro de la Latina.

El agresor fué detenido en la calle y llevado a la Delegación.

En la Casa de Socorro, los médicos apelarón en Leopoldo una herida bastante penetrante en el costado izquierdo.

Su estado era muy grave.

Después de la cura fué colocado en una camilla y trasladado al Hospital provincial.

En este establecimiento se constituyó el Juzgado de guardia, recibiendo declaración al herido.

Eugenio ha sido conducido al Juzgado a última hora. Ha manifestado que agredió

a Leopoldo, porque vio que éste iba a acometer a su padre.

La cuchilla con que realizó la agresión se la quitó a un asillador, al cual se la había entregado momentos antes de la reyerta.

Información financiera.

No fueron muchas, ni por suma considerable, las operaciones de francos hechas ayer. Lo publicado fueron 175 000 francos.

Se hicieron 50 000, a 11,75; 25 000, a 12,00 y 100 000 a 11,90.

Libras, 2 400, a 28,05, y 1 300 a 28,94 pesetas.

Muchas conversaciones acerca de lo que hará el de dejará de hacer el ministro de Hacienda.

La Cotización de ayer, tocando el entero 12, es algo así como coagular la voluntad del ministro, y significa, por lo reducido de la negociación, un propósito de promover la abstención, que es una de las herramientas que los especuladores emplean para que los pedidos acudan en masa al iniciarse el alza y provoquen un ensareamiento que aprovecha a los reservones, que detienen la mayor suma posible.

Ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que el Sr. Navarro Reverter no ha dicho que no interviendrá, sino que no le parece bien el procedimiento.

Por eso, sin duda, tiene en proyecto otro sistema de atender a las necesidades del mercado, del cual proyectó hablar ayer en el Consejo celebrado en La Granja.

Las obligaciones del Tesoro.

Ayer fueron pedidas 110 500 pesetas en obligaciones de 500 y 800 000 en las de 5 000; en junto, 990 500 pesetas.

Van negociadas, 8 344 000 pesetas en obligaciones de la serie A, y 34 565 000 en las de la B. Total, 42 909 000 pesetas. Restan por suscribir 7 091 000 pesetas para completar los millones.

Llegada la suscripción a esa cifra quedará la negociación en suspenso, no por precepto alguno, sino de hecho.

Eso no quiere decir—y lo advertimos contestando a impresiones que hay estos días en Bolsa—que el ministerio renuncie a reembolsar al Banco las sumas que le son debidas. Para eso hay tres medios: continuar la negociación, satisfacer pagados con parte del saldo de la cuenta de efectivo a favor del Tesoro por la liquidación del presupuesto pasado a pagar con arreglo a un sistema que se establezca al reformar el régimen del Banco.

Los alcoholeros.

El decreto organizando la Comisión Informativa sobre el impuesto de alcoholos fué autorizado ayer.

Tanto el decreto como la real orden disponiendo su aplicación, aparecerá en la Gaceta de mañana.

Los aceites en España.

Por consecuencia de una declaración del gobierno italiano, que ha manifestado el propósito de presentar en el año actual un proyecto de ley que modifique las tarifas aduaneras, la Sociedad de olivicultores ha pedido a los ministros de Hacienda y de Agricultura que entre dichas modificaciones sea comprendido el aumento de 10 a 25 liras por quintal en los derechos de importación de las aceitunas procedentes del extranjero y que se suprima el epígrafe aceite de oliva de cualquiera nuevo negociación de Tratados de comercio.

Ciara es que los recaudadores, que importan gran cantidad de aceite en España, no serán de la misma opinión.

Recreo Salamanca

El estallido organizado para la velada de anoche atrajo gran animación a este concurrido recreo. Fué dirigido por la discreta y elegante señorita Carmen López Navarro y el simpático sportman Pedro Sarrant-Pugliesi.

El bello sexo estaba admirablemente representado. Entre las más distinguidas damas recordamos a las marquesas de Alaya, de la Conquista y de Pinare; condesas de Esteban Collantes y de Baratta con su hija Cristina; señoras de los generales March, Daban y Oshando, y del Director general de las Reales Caballerizas Sr. Pinedo; con sus bellas hijas y las encañadoras señoritas de Salcedo, Núñez Romano, Pepita Reyna, Pilar Torgues, Amalia Alonso Ochoa, Ampelias Morales, Lola y Carolina Baseiga, Carmen Adell, Asunción Rodríguez, Carmen Calzado, María Núñez, de García San Miguel, Alonso Castriño y muchas más.

A pesar de que se había anunciado como último el cotillón de anoche, la gente joven no se conformó, y es de creer se obtenga de la empresa del recreo, por lo menos un cotillón más.

El duelo Sarrant-Pugliesi.

Ocupándose de este asunto, que tanto ha conmovido la opinión pública de Francia, dice Le Journal:

A consecuencia del violento incidente ocurrido en la Cámara, M. Pugliesi envió sus padrinos en el acto a M. Sarrant. Estos fueron el general Jacquy y M. Millovoje.

El subsecretario del Interior rogó a un ministro, M. Clemenceau, que le representara. M. Thomson aceptó igualmente dicha misión.

Los cuatro testigos convinieron en que la reparación por las armas siguiera, aquella misma tarde, el incidente surgido en la Cámara.

M. Gast, diputado por Rambouillet, puso su quinta de Villa d'Aray a la disposición de los Sres. Sarrant y Pugliesi.

La quinta está un poco retirada; pero en automóvil se podía ir rápidamente, y así fué hecho. Los combates y padrinos partieron sin esperar la terminación de la sesión de la Cámara.

La espada era el arma elegida. M. Clemenceau dirigió el combate. El encuentro fué extraordinariamente corto. Comenzó a las siete y media y terminó veinticinco ó treinta segundos más tarde.

En cuanto los adversarios estuvieron colocados frente a frente, M. Sarrant se tiró a fondo con tanta impetuosidad y con tal rapidez que los testigos creyeron que M. Pugliesi había sido herido. M. Clemenceau se aproximó al diputado por París para examinarle, cuando M. Sarrant gritó: «Pero así soy yo el herido».

El subsecretario del Interior se había clavado en la espada de su adversario. Se temió al principio que la herida fuese muy grave, porque M. Sarrant escupía sangre y sufrió un síncope.

Se preguntó si no sería necesaria una intervención quirúrgica.

Afortunadamente volvió pronto en sí M. Sarrant, se mostró muy tranquilo y hasta gastó algunas bromas.

Fué sangrado, no solamente por el médico de la Cámara, que le había acompañado, sino, por el propio ministro del Interior, M. Clemenceau. Este no se separó de él subsecretario hasta verla fuera de peligro y regresó a París para dar noticias del herido a los amigos, que se esperaban en la plaza Beauvau.

Un amigo, que había partido en automóvil a buscar al doctor Lemelengue; no encontrándolo, regresó acompañado de un cirujano de los Hospitales. Este práctico emitió el diagnóstico, declarando que la herida era seria, sin ser grave, y que el restablecimiento del subsecretario sería bastante rápido.

DE VERANEIO

Ha salido para el Monasterio de Piedra nuestro querido compañero D. Antonio Zozaya y su distinguida familia.

En el tren de las cinco de la tarde salieron ayer: Para Valladolid, la distinguida señora viuda de Martín Fernández Para Avila, la marquesa de Manzanedo y su hija la señorita María Mitjana. Para Santander, don Dolores Travesedo y su hijo D. Alvaro Dráks de la Orda. Para Lórganes, D. Felipe Morales de Sotien. Para San Sebastián, los marqueses de Oquendo y de Albaserrada 6 hijos, señorita Pilar López Nieulant, señores de Moreno y Santa Cruz (Ion Antonio) y Melgarejo, viuda de D. Alfonso Gómez Pellico 6 hijas, señoritas de Bascaran y D. José Martínez Pinillos, distinguida esposa y lindas hijas.

En el tren de las seis de la tarde salieron ayer. Para El Escorial, la distinguida señora viuda de Díez Martín. Para Lugo, las señoras de Freire y Alvarico. Para Pozuelo D. Antonio Oatona y sus hijos los señores de Monasterio (D. José), Para La Tuja, D. Luis Retortillo y de León y su distinguida esposa.

En el subexpres de las ocho salieron anoche. Para París, el marqués de Mohernando. Para San Sebastián, D. Alfonso Aguiar. Para Biarritz, la condesa viuda de Orgz, doña Elena Sarrate, viuda de Arco; los marqueses de Somomancho 6 hija y señorita Teotiste y Candelaria Barrechou.

En el expreso de Francia salieron anoche a las nueve: Para Burgos, D. Guillermo Madariaga, Para Salillas de Barrn, la condesa viuda de Campo Alango 6 hijos. Para San Juan de Luz, el marqués viuda de las Olas y los señores y señoras de Garrigues. Para Zaráuz, la condesa viuda de Oates. Para Avila, D. Ramón Sienz de Heredia. Para Fuenteserría, marqués de Peñaflo y señores de López Roberts (D. Muriel) 6 hijos. Para San Sebastián, el ex ministro D. Francisco de los Santos Guzmán, distinguida esposa y encantadoras hijas y Sr. Macimbrense. Para San Sebastián, Fuenteserría y Biarritz, el general Castillejo, el marqués de la Atayala y los Sres. Zúñiga (D. José y don Carlos), con sus familias.

Nuestro querido amigo D. Ricardo Medina y Vitorica salió ayer para Valladolid, con motivo de hallarse enferma de algún cuidado su señora madre.

Los musulmanes en Europa y Africa.

El mundo es como un arca de Noé, lleno de razas y de influencias de toda especie. Las hay que pasan como vandavales, las hay que tornan como los vientos alisios y no pocas perduran siglos y siglos, ya para bien, ya para mal de gran número de generaciones.

De esta clase es la influencia musulmana que casi desde el comienzo de nuestra historia han debido estudiar los políticos españoles. Amenazó esa raza al imperio godo, aun en sus días más florecientes, derrocólo después y los mahometanos vivieron y lucharon con nosotros. Aun después de arrojados los más, relacionáronse los musulmanes con los que en otras tierras profesaban su religión, y cuando parecía que con ellos teníamos saldada toda cuenta, he aquí nuevas complicaciones que pueden surgir con Marruecos, allá en los últimos confines del imperio de la media luna.

Los musulmanes tienen un pie en Europa y ocupan todavía sus mejores comarcas; en Africa tienen igualmente gran territorio y considerable influencia. Ni en un continente ni en otro son extirpados ni anegados. Hoy no los combatimos, porque hay potencias cristianas que los sostienen; las rivalidades de los que pudieran ser sus adversarios los conservan, como las de los monarcas cristianos mantuvieron en España los reinos de taifas. La luz se acabó en otro tiempo con los mahometanos, la fuerza movida por la fe; si hoy acaban, habrá de ser por la diplomacia movida por los intereses materiales.

Las noticias de Marruecos son cada vez más graves, quizá no no hay una potencia que tenga tan vivo interés en que desaparezca Marruecos, en calidad de nación, como tiene Rusia contra los turcos; pero la rivalidad y los celos de los principales Estados conservan el status quo lo mismo que el de los otomanos.

Apenas se dijo que el Sultán estaba atacado de grave enfermedad, se exacerbaron los temores. Por que además de la guerra civil, que no ha terminado, se presagiaba otra, no estando asegurada la sucesión al trono, como en las monarquías europeas.

La ley es que suceda al monarca que fallece el individuo de la real familia que cuente mayor edad, como el viejo Huber, sugro del Profeta, ocupó el lugar de Mahoma. Pero contra esta ley, que es sabia por cierto, están las costumbres y las corruptelas de Principes, que muchas veces no saben disimular su origen de mujeres cautivas y esclavas. Y de aquí guerras bárbaras y sanguinarias, que así en otro tiempo no importaban mucho a los europeos, hoy les interesan y pueden comprometer la paz de las naciones más adelantadas.

En vano se ejerce la influencia europea en aquellas tierras, si esa influencia no modifica determinadas costumbres y leyes. La herda impera siempre donde no es muy numerosa la población y difíciles las comunicaciones. Europa olvidó demasiado al Africa, teniendo la tan próxima y por ventura se ha acordado tarde de tan molestos vecinos. Cualquiera nación—y antes que todas la nuestra—hubiera hecho de Africa lo que hubiera querido en otros siglos—hoy se regañaría España ó se le niagan ftalos que ella misma al parecer tenía olvidados.

Ha sido mucho tiempo que ha sonado para nosotros la voz de alerta, que ninguna de las novedades de Marruecos nos enanchen desprevenidos, porque un conjunto de acontecimientos como el actual pocas veces se reproduce en la historia.

Hemos cumplido con nuestro deber en Algerias; pero aún nos falta mucho para terminar la obra.

A. BALBIN.

DESCARRILAMIENTO

Ayer de madrugada ocurrió un funesto accidente ferroviario cerca de Torrelozozes, según parte telegráfica del comandante del puesto de la Guardia civil de dicho puesto.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

El tren de mercancías número 1.002, que tenía su llegada a Madrid a la una y tres minutos de la madrugada, se cortó al llegar al kilómetro 23, descarrilando inmediatamente y con estrépito horrible.

A consecuencia del siniestro resultó muerto el mozo de tren Andrés Frías y con conmoción cerebral 6 infinidad de contusiones por todo el cuerpo otro obrero de la misma clase, llamado Atanasio Fernández, de veinticinco años, que fué asistido primeramente en la estación de Torrelozozes.

nes por el médico de la Compañía y trasladado a Madrid en el tren de Irún.

Se le acomodó en una de las camas del hospital de la Princesa.

Además de estas víctimas, despachos posteriores daban cuenta de otras, aunque de muchísima menos importancia.

En efecto; el parte de la Guardia civil consignaba que también habían experimentado contusiones y erosiones leves el guardafreno Francisco López y los mozos Angel Ramos, Manuel García, Manuel Candor y Juan José González, que formaban parte de la brigada que acompañaba al tren.

El servicio siguió haciéndose por la vía descendente durante las primeras horas de la mañana, hasta que los obreros dejaron completamente expedita la otra vía.

Esto se logró a las diez de la mañana.

En la Dirección general de Obras públicas se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama, donde sólo se habla de un muerto y un herido.

«Estación del Norte.—Madrid. El inventor del Estado.

El tren 1.002 se cortó el paso por Torrelozozes esta madrugada, alcanzando el madrugada, alcanzando el material del segundo corte al del primero entre los kilómetros 27 y 28, produciendo el descarrilamiento del tren.

Ha resultado muerto el mozo de estación Andrés Frías y herido gravemente el de igual clase Anastasio Fernández.

Han descarrilado seis vagones, circulando los trenes por la vía descendente.

El Juguado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

El mozo herido fué transportado a la Sección médica de la estación de Madrid en el tren correo esta mañana, a las seis y media. Salgo

Desde San Petersburgo dicen que la extrema izquierda de la Dama ha vuelto a recibir con manifestaciones violentas al señor Makharoff, delegado del ministro del Interior.

Noticias de Marruecos

Despachos de Tánger dicen que el ministro de Alemania en dicha capital marroquí, se esfuerza en desarrollar la influencia germánica en el Magreb, cooperando al establecimiento de Empresas mercantiles e industriales.

Una numerosa e importante Comisión de moros argelinos han visitado al Raisuli, con objeto de manifestarle impedirán a todo trance, incluso por la fuerza, el preciso furo, el que los franceses construyeran el monumento que tienen proyectado a Charbonniere.

De Barcelona.

Salieron esta mañana para Rosas, con objeto de practicar maniobras, el crucero Lepanto y el cañonero Osado.

En Palamós, a consecuencia de un escape de gas en el local de la cooperativa de consumo, murieron por asfixia dos obreros, quedando otro en grave estado.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado al de las Baleares dándole cuenta de ciertos trabajos que, al parecer, realizan determinados elementos contra el señor Maurer.

El espada «Gide», cogido el domingo en la plaza antigua, se encuentra en el hospital en estado verdaderamente desesperado. Tiene una herida gravísima en la ingle.

En la America central.

The Globe ha recibido de su corresponsal en Nueva York un telegrama en el cual se asegura que el gobierno de los Estados Unidos ha sido sorprendido por la explotación de la guerra entre las repúblicas del Salvador y Guatemala.

Los motivos de la querrela son varios y su exposición resulta embrollada y confusa. La verdad es que hace tres meses el gobierno de Guatemala dió a conocer al de Washington sus quejas porque en la república del Salvador se facilitaban socorros a los insurrectos de aquel Estado centro americano.

El gabinete de los Estados Unidos dió traslado de tales quejas al gobierno del Salvador, el cual negó su participación en los preparativos de los rebeldes guatemaltecos. Sin embargo, es innegable que éstos utilizaron la frontera del Salvador como base de operaciones.

El gobierno de Honduras se queja a su vez de la actitud agresiva de Guatemala; mas parece que nada justifica la afirmación de que Honduras y el Salvador se han aliado contra Guatemala.

Muerte de un general.—La paz

El consulado de la república del Salvador nos comunica el siguiente despacho: «Confirmada la muerte del general Salgado, frente a sus tropas.

Pérdidas en la lucha

Los salvadoreños han tenido en la lucha 700 muertos y 1.100 heridos, y los guatemaltecos 1.800 muertos y 2.000 heridos. Re ha firmado el armisticio.

MISCELANEA TELEGRAFICA

—Ha llegado a París, procedente de Ischi, la exemperatriz Eugenia.

—En la iglesia de los Carmelitas, de Kensington fué ayer descubierta por el embajador de España en Londres una pila conmemorativa de la mitológica salvación de los reyes don Alfonso y doña Victoria Eugenia, con motivo del atentado anarquista de Madrid.

—Se considera probable que el presidente de la República francesa, en unión del rey Eduardo, asista a la inauguración de la Exposición franco inglesa.

—La República de Honduras ha declarado la guerra a la de Guatemala. Esta y la de San Salvador han aceptado los buenos oficios de los Estados Unidos para arreglar sus diferencias.

UN CRIMINAL FURIOSO

Se han recibido noticias de Doha Mená, según las cuales se cometió allí anteaer un crimen terrible.

Un individuo llamado Jenaro Jiménez, cantero de oficio y licenciado de presidio, después de su condena había vivido maritalmente con Adela Muñoz, de veintitrés años de edad y huérfana de padre y madre, la cual, no pudiendo resistir más los malísimos tratamientos de que era objeto por parte de su amante, refugió en casa de su tía Martina Moreno, casada con Manuel Ruiz, cantero, de setenta años de edad.

El día 14 del corriente presentose en ella Jenaro, solicitando llevarse nuevamente consigo a Adela, la cual ngóse en absoluto a la pretensión.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

Manuel Ruiz recurrió a Jenaro por los malos tratos que había dado a Adela y agregó que si ésta se reuniera otra vez con su ex amante le cerraría su casa para siempre.

El criminal salió huyendo y amenazando con el revólver y obligándola a refugiarse en una casa inmediata a una vecina que daba voces de auxilio. A otra vez desde una ventana de enfrente pedía también socorro le disparó dos tiros que no hicieron blanco. Luego continuó su huida al campo, donde lo persigue la Guardia civil.

LAS RELACIONES FRANCO-ALEMANAS

Han producido aquí entre los diplomáticos y en los círculos políticos alguna emoción y viva curiosidad informes particulares de Fez transmitidos desde Tánger a Le Temps.

Aseguran esas noticias que el sultán ha decidido nombrar coadministrador del Banco de Estado marroquí, en representación del mahzen, a un conocido y experto negociante alemán que tiene relaciones y negocios con la corte jerifiana.

Sobre todo, se interpreta el incidente como una tendencia descarada del Sultán a complacer de nuevo la cuestión de Marruecos, y se hacen óbalas sobre la espontaneidad que puede haber en esta actitud.

Coméntase también las noticias que de Berlín publica el Standard, de Londres, atribuyendo al ministro de Alemania en Marruecos la preparación activa de empresas mercantiles y de medios de influencia en Tánger, Tetuán y hasta en Melilla.

Crimen en Torrelaguna.

En extenso parte comunica la Guardia civil de dicha población al gobernador de Madrid los pormenores de un drama de amor desarrollado allí el día 16 del actual, a las nueve de la noche.

Mantenían relaciones amorosas hace algú tiempo Lorenzo Díaz Garofa, de veintiseis años, jornalero, e Isabel Díaz Ruano, de veintidós, contra la voluntad del padre de ésta, Joaquín Díaz, casado porque le robaban el café y la compañía de la muchacha.

A pesar de la oposición paterna los novios continuaban queriéndose cada vez más y hablando cuando tenían ocasión, sin recostarse ordinariamente del tirano onemigo que condenaba aquella pasión.

El mozo era de lamejorables antecedentes, aunque tarco en sus propósitos, porque los creía nobles y razonables.

Así las cosas, y tras muchas reprensiones de los Joaquín Díaz que había prometido repetidas veces tomar sangrienta venganza que no cesará tanto al novio como a su hija, a la hora citada del día 16 ambos amantes se sentaron a la puerta de la casa de la muchacha y emprendieron animada plática.

Furioso el padre se armó de una pistola del calibre 15, y sin decir palabra le descorrajó un tiro por la espalda el novio, atravesándole el corazón y dejándole muerto en el acto.

La muchacha huyó despavorida, segura de que su padre intentara hacer lo propio con ella.

Los vecinos y la Guardia civil acudieron inmediatamente en auxilio de la víctima, que se hallaba en el suelo sobre un charco de sangre; pero vieron que ya era cadáver.

El agresor se presentó espontáneamente al juez, en tanto que la pobre Isabel era asistida en una casa inmediata, profundamente impresionada por el horrible drama que había presenciado y por la triste muerte de su prometido.

El matador tenía cincuenta y un años, era viudo y gozaba de pocas simpatías por su conducta poco honrada. Había ya estado procesado en otra ocasión por haber producido lesiones a otro vecino de la localidad.

NUEVA LEY

Retenciones y embargos.

Por ser de interés general reproducimos la Ley publicada ayer en la Gaceta sobre asunto tan importante. Dice así: «Artículo 1.º El párrafo 1.º del artículo 1.449 de la Ley de Ejecución civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge ó hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ó oficio á aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.º En el artículo 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 250 pesetas el haber que reste á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 250 pesetas diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2500 pesetas anuales; la tercera parte de esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieran gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor, será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable, aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente por expresa declaración ó omisión de actos, asonones, excepciones, diligencias ó trámites resulte el consentimiento.»

Art. 4.º La referencia que al art. 1.449 de la ley de Ejecución civil contiene el 598 de la de Ejecución criminal se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el art. 2.º de esta ley se llevará también al 610 de la de Ejecución criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente Ley se declara, se considerará incluida en los artículos 68 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores a la Hacienda del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 7.º Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.»

NOTICIAS

La Junta directiva del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios organiza un banquete en honor del subsecretario de Instrucción pública, don José Joaquín Herrero, individuo del Cuerpo.

En la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros 175.788 pesetas, por 1.990 imposiciones, de las cuales son nuevas 289, y se han satisfo por capital 6 intereses 176.348 pesetas á solicitud de 590 imponentes, 241 de ellos por saldo.

El Juzgado municipal del distrito de la Intercina ha trasladado sus oficinas á la calle de los Estudios, núm. 3, principal.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de 10 del actual y previo informe del Real Consejo de Sanidad, se declaran de utilidad pública por su gran eficacia en los males del estómago y riñones, las aguas minero medicinales de Villa Juana; cuyo manantial se halla situado en la carretera de Vidávar.

La Coruña celebra grandes festejos en honor de María Pita, que empezarán el día 20 del próximo Agosto y durarán hasta el 20; habiendo organizado con este motivo la Liga de Amigos de La Coruña, un lucido programa de fiestas.

El servicio circular de tranvías puesto en vigor recientemente por las Compañías de tranvías, ha tenido una gran acogida, siendo insuficiente el servicio que por vía de ensayo había puesto.

Desde anoche este servicio se ha aumentado considerablemente, verificándose las salidas de la Puerta del Sol, cada cinco minutos.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Hoy, á las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, ha salido en el tren rápido para San Sebastián, el general López Domínguez; lleva á la firma de S. M., una combinación de altos cargos militares y varios decretos sin importancia de otros ministros.

La Exposición de Berlín.

Se asegura que el emperador Guillermo está decidido á invitar á todas las potencias para que concurren á la gran Exposición internacional que se verificará en Berlín el año 1912.

El gobierno alemán tiene el propósito firme de que el certamen en proyecto sobrepase en grandeza y brillantez á las anteriores Exposiciones universales.

Correspondencia particular

F. M. M.—Valencia.—Conforme. R. J.—Pontevedra.—Recibi libranza conforme liquidación—no quiero la caja pagar cargos. F. V.—Cuenca.—Conforme—letra recibida. C. B.—Vitoria.—Recibi letra, conforme. G. S.—Pamplona.—Recibi abonar, conforme.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora de las Vacas en Avila San Epifanio Santa Juste y Rufina. La misa y oficio son de Santa Justa y Rufina con rito doble y color encarnado. Los Cuarenta Horas están en la Iglesia de los P.P. Paulos (Chamber).

Espectáculos para hoy.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—De 8 y 12 á 12 de la noche secciones de cinematógrafo con preciosas películas. Alta prestidigitación. Intermedios cómicos. Bailes.

APOLLO.—A las ocho y media.—Las hijas del Zubezo.—La venta de la siegria.—El noble amigo y el chiquillo.—El pollo tejado.

CENTRAL KURSAAL.—Variado espectáculo.—Mlle Richard.—Grl's Schopol.—Martineks.—La Chelito.—The Canadian's.—La Oriolla.

PARISH.—A las nueve y media.—Importante debut del extraordinario transformista Donini en su nuevo repertorio.—Nuevos y sensacionales cuadros por la tournée cinematográfica Pathe y principales artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Pariah.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martini, La Negrita, La reidora, Las Esmeraldas, Micaela, La Argentina, Celi, Matilde Varona, favorita de la Mi Micarém de París Miramar, Anita Marín y La Tempranía. Cinematógrafo. Todas las tardes mañana.

OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchana 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo, sostenido siempre la bellísima completista «Luzbelina» y los inimitables Diana y Castro en sus bailes internacionales.

RECREO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Sesiones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viejo sensacional desde Southampton á New York á bordo del magnifico transatlántico Kaiser Wilhelm II; pútnies, conciertos por la jcheranza de Cazadores de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 60 y 30 tantos entre afamados pelotaris del cuadro que se anunciarán por cartelés.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

Cuando después de un combate bajaban á tierra, se dirigían alegremente á esta fonda, donde, cualquiera que fuese su opinión, hallaban amabilidad y agrado. Era para ellos lo mismo que una muchacha á quien hay seguridad de encontrar siempre después de una larga ausencia, y nunca se le pregunta sobre lo que ha pasado durante ella, toda vez que su acogida es siempre franca y cordial.

Y la acogida de la fonda de San Marcelo era franca y cordial, un poco interesada tal vez; pero ¿qué queréis? su dueño, el viejo Mario, hombre bastante versado en el estudio de las ciencias abstractas, había establecido una escala de proporción que le demostraba matemáticamente que el dinero de los marineros valía para ellos cinco veces menos que para los demás por la facilidad con que le gastaban, y por eso les hacía matemáticamente pagar el quintuplo de todo lo que consumían en su casa.

Eta era la «parte morbi» en la fonda de San Marcelo; cuanto á la «fiaca», estaba bien blanqueada, tenía un terrado bastante regular, circundado por una balaustrada de madera por donde se entrelazaba una de esas hermosas parras del Mediodía, con hojas siempre verdes y tronco nudoso; las ventanas estaban pintadas de encarnado,

pero de un encarnado tosco que tiraba á color de sangre.

Una modesta enseña representando á San Marcelo se balanceaba sobre la puerta principal, resguardada por una especie de voladillo que formaba la prominencia de un balcón.

Un bosquecillo de plátanos y tiler cubría con su sombra varias mesas de piedra dispersas aquí y allí bajo aquel delicioso verdor.

Era ya bastante tarde y el sol desaparecía detrás de las montañas, iluminando con sus vivos y dorados reflejos las paredes bisneas del parador; el cielo estaba despejado, el aire era apacible; todo, en fin, anunciaba una bella noche de verano para cenar alegremente á la dudosa luz de la luna, y respirar con placer la brisa del mar que refresca nuestra frente ardiente enrojecida por el vino.

Con solo oír los gritos y los cantares que resonaban entonces en la fonda de San Marcelo, podía inferirse que la brisa tendría muchas frentes que refrescar aquella noche, y formarse julio de los huéspedes que celebraban á la sazón allí el banquete, por tres carruajes desenganchados y recogidos bajo un sotechado; por un ruido y un cipzape infernal que hacía temblar los po-

—Se te pagarán.

—Y roto las mesas.

—Se te pagarán.

—Y tirado las sillas, los vasos, los...

—Se te pagarán, se te pagarán.

—Y peso ha faltado para prender fuego á la casa por dos veces.

—Se te pagaré. Pero advierte que una vez pagada, la casa será nuestra; y si tienes la desgracia de acercarte, se moverá una danza en que las cabriolas se harán sobre tus riñones.

Vamos, ¿cuánto vale tu casino?—Geromillo levantó la cabeza, miró atentamente á uno y otro lado como un arquitecto experto, y prosiguió:—¿Quieres dos mil francos por ella con todo lo que tienes dentro, y te dejamos en pez? ¿Eh? Vamos, está hecho; es nuestro el casino, y antes de salir de él hemos de hacer la hoguera de San Jaan; justamente hoy es el día, y para probarte que los tiznados son buenos muchachos, te dejaremos la brasa.

Y entusiasmado Geromillo con tan felices ideas se metió adentro á pesar de las negativas de Mario.

Este temblaba horrorizado, porque sabía que los marineros eran capaces de apoyar la idea de Geromillo y adoptarla.

No habían pasado cinco minutos cuando

caer cubriendo la cara con ambas manos. No había pasado un minuto cuando se levantó con el rostro bañado en lágrimas como para gezarse con amargura en las tirieblas que le precedían un porvenir tan funesto. Mas ¡qué no fué su sorpresa y júbilo al ver un dulce rayo de sol que, bordando las ventanas de un ligero fulgor dorado, penetraba en la habitación y se reflejaba en el crucifijo de marfil y el ramo bendito, rodeándolos de una pálida aureola de luz! Esta misteriosa claridad, tan inesperada y tan hermosa, que se venía á deslizar en medio de aquella profunda oscuridad como la esperanza en un corazón oprimido, calmó á la joven é hizo menos cruel su tristeza. —¡Oh! ¡padre mial has oído á tu hija—exclamó enajenada de gozo poniéndose de rodillas para dar gracias á Dios. En seguida, fatigada por emociones tan vivas y tan diversas, cerró sus ojos humedecidos aún, entreabrió sus rosados labios, y las últimas palabras que exhaló con su fresco y voluptuoso aliento, fueron:—¡Madre mial... ¡los ángeles del cielo!... ¡felicidad!... y se quedó dormida entre una lágrima y una sonrisa. ¡Duerme, linda joven, duerme! Pliego al cielo que este rayo matutino



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacían toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
Única casa en España que vende sus artículos garantizados.
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

Opogastricina

—Marca registrada—

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas divididas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.
Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	ABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	ABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cañadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cañadores.....	50	17'50	0'55	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Revas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Corniña, el vapor *Reina M.^ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde* directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de re, reso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sera Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los Retos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro grabados. — Precio: 3 pesetas en rústica, encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

— 98 —

sea ya aurora de un bello día para tí. ¡Duerme, Aliso, y que un sueño hermoso y puro como tu alma te arrulle con sus encantos! Duerme, linda criatura, que acaso sentirás noches agitadas, orneles...

¡Pobre niña!

Después de haber respirado la atmósfera de ese mundo tan brillante y magnífico donde todo son flores, perfumes y resplandor, delecta y voluptuosidad, deseos ardientes y amores arrebatados, acaso sentirás largas horas de soledad y tristes recuerdos; pronto echarás de menos el medio de esa alegría convulsiva y falaz las lágrimas que derramabas pensando en tu madre y tal vez desees que te representen tan aquel mundo ideal que creabas y poblabas para tí, en que eras soberana, y en que, evocando de cien maneras al porvenir, podías á tu capricho borrarte de un soplo.

¡Duerme, Aliso! y si tu corazón virgen sintiese los tormentos que causas, te diría que desde ayer noche, el hijo del temente de la *Salamandra*, Pablo, el amable y tímido Pablo, á quien no conoces, está sentado lloroso y triste al pie de los peñascos que circundan el muro de tu jardín de baranderos esperando entrever tu angelical semblante al través de su espesa sombra.

— 103 —

—¡Malditos perros del puente!

—¡Ahora nos vamos á ver!— y levantando á un brinco, se precipitó hacia la puerta; pero estaba cerrada.

Geromillo, aquel marinero que quería vestir los hombros de comisario para establecerse en sacudirles, se presentó en el balcón.

Escusado será decir que aquellos huéspedes turbulentos eran los tiznados de la *Salamandra* que, como se sabe, habían recibido el día anterior sus pagas.

Geromillo, repito salió al balcón; pero ¡qué estado, Dios mío!

Con el rostro purpúreo, morado y candente, los ojos reluciente como estrellas los cabellos empolvados (se los había mandado empolverar por lujo), vestido con camisa de guarnición de batista finísima, calzados de seda negra y casaca de color de castaña que no tenía cuello.

Interpelado á Mario, que continuaba lanzando imprecaciones.

—Mira, viejo hechicero; puesto que te hablamos mandado bajar ¿por qué nos atar dímos con tus voces de *marchad de aquí?*

—Pero tuantas— dijo el otro;— ¿qué había de hacer si esta noche me habéis destrozado todo lo que tengo en casa y desfondado los toneles?

— 102 —

Los vidrios que habían quedado en las puertas y ventanas; ¡hasta la pacífica imagen de San Marcelo se agitada y movía debajo de su cobertizo; por los platos, botellas llenas ó vacías, vasos, sillas y muebles que salían de cuando en cuando por el balcón, describían parabólicamente su curva y bajaban á estrellarse como bombas; por los son breros, prendas de vestido de todas clases, corrik, chales, gorros de señora y cinco ó seis pares de tirantes, que tomaban á phría el camino de los platos y de las sillas.

Pero también es justo declarar que hasta entonces no se había echado por la ventana ningún hombre ni ninguna mujer, por más que había indicios de que iba á suceder este nuevo proyectil á los otros, porque se vio bajar del terrado, descolgándose por una sábana, al propietario de la fonda, señor Mario, pálido y furioso, rebulléndose, jurando y renegando.

No se sabe si la mano invisible que sostiene la sábana se equivocó respecto á la verdadera altura de la casa, más lo cierto es que saltó demasiado pronto, y el pobre Mario recorrió con demasiada rapidez los once pies que le faltaban para llegar al suelo y cayó sobre las rodillas, diciendo con su acento provenzal:

CAPITULO XII

La fonda de San Marcelo.

Os advertí que esta es una taberna poco concurrida.
Burko.—La mujer loca.
A los borrachos... felicidad.
Juanillo Pérez.

La fonda de San Marcelo era una posada provezal situada á media hora de Saint-Tropez, bastante cercana á la costa, aislada, separada de todo edificio, vasta, cómoda en una palabra, una excelente taberna en que los bebedores no se ven contentos ni por la importunidad de los convenios sociales ni por la exigencia de los reglamentos de policía.

Por esta razón los marineros que por casualidad venían á anclar en Saint-Tropez tenían singular pasión á este sitio.